



Errores y omisiones de reforma judicial ponen en duda su aplicación, advierte Moreira



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que los errores y omisiones de la reforma al Poder Judicial son producto de la improvisación y generan más dudas sobre su aplicación.

“Es una lástima que un país con este tamaño, que es una potencia mundial en muchas cosas, que tenemos grandes institutos como la UNAM, como el Politécnico Nacional, como la Universidad Autónoma de Coahuila, como el Tecnológico de Saltillo, como tantas instituciones, ¡hombre, caray! No se haya recurrido a ellas para hacer un simulacro, un testeo, contratar un actuario, que hay tan buenos en este país. Yo quiero ver cómo le van a hacer y quiero ver las piruetas que ahora van a hacer para componer esta maroma constitucional”, puntualizó.

Como ejemplo de los errores en la reforma al Poder Judicial señaló que el artículo 94 constitucional ya reformado establece que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia se renovará cada dos años, pero el artículo 97 prevé un periodo de cuatro años y no se modificó.

Moreira cuestionó en ese sentido cuál de los dos artículos de la Constitución se va a aplicar.

Subrayó asimismo que la reforma omitió establecer la votación en el extranjero para elegir jueces, la participación de representantes de casilla, el presupuesto especial para armar la elección, así como el uso de urnas electrónicas, que en su momento sería una de las posibles soluciones para el voto popular.

<https://www.milenio.com/politica/moreira-errores-omisiones-reforma-judicial-ponen-duda>